

Leticia
Collado
Distrito Local 06 HUAJUAPAN DE LEÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA "2020, año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afroamericano"

11:32hrs

Oficio N° LXIV/D-06/0187/2020.

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO.

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 25 de agosto de 2020.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
13:00
DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

Los que suscriben Leticia Socorro Collado Soto, Griselda Sosa Vásquez, Arcelia López Hernández, Inés Leal Peláez, Ericel Gómez Nucamendi, Angel Domínguez Escobar, Othón Cuevas Córdova, Pavél Meléndez Cruz y Luis Alfonso Silva Romo Diputadas y Diputados integrantes del grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, de esta LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente, remitimos para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la proposición con punto de acuerdo, por el que la LXIV Legislatura, EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA ORDENE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y AGRICULTURA (SEDAPA), QUE ENTREGUE ÍNTEGRAMENTE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA: FOMENTO A LA AGRICULTURA DEL COMPONENTE ACCESO AL FINANCIAMIENTO DEL SUB COMPONENTE ATENCIÓN A SINIESTROS AGROPECUARIOS DEL SEGURO CATASTRÓFICO CORRESPONDIENTE AL CICLO PRIMAVERA-VERANO 2019, A LOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA TONAMECA, sin otro en particular, nos es grato enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Dip. Leticia Socorro Collado Soto.

Dip. Ericel Gómez Nucamendi.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
DISTRITO VI
HCA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN

Dip. Griselda Sosa Vásquez.

Dip. Angel Domínguez Escobar.



“2020, año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afroamericano”

Dip. Inés Leal Peláez.

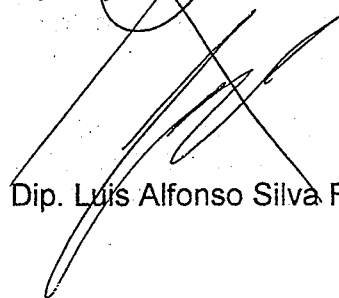


Dip. Pavé Meléndez Cruz.



Dip. Arcelia López Hernández.

Dip. Othón Cuevas Córdova.



Dip. Luis Alfonso Silva Romo.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA ORDENE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y AGRICULTURA (SEDAPA), QUE ENTREGUE ÍNTEGRAMENTE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA: FOMENTO A LA AGRICULTURA DEL COMPONENTE ACCESO AL FINANCIAMIENTO DEL SUB COMPONENTE ATENCIÓN A SINIESTROS AGROPECUARIOS DEL SEGURO CATASTRÓFICO CORRESPONDIENTE AL CICLO PRIMAVERA-VERANO 2019, A LOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA TONAMECA.



**C. DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E**

Los que suscriben CC. Diputados Leticia Socorro Collado Soto, Ericel Gómez Nucamendi, Griselda Sosa Vásquez, Ángel Domínguez Escobar, Pavél Meléndez Cruz, Othón Cuevas Córdova, Arcelia López Hernández, Luis Alfonso Silva Romo, e Inés Leal Peláez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de esta LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I de la de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 3 fracción XXXVI y 30 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, artículos 54 fracción I, 55, 58 y 61 del Reglamento del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se **EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE ORDENE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y AGRICULTURA (SEDAPA), QUE ENTREGUE ÍNTEGRAMENTE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA: FOMENTO A LA AGRICULTURA DEL COMPONENTE ACCESO AL FINANCIAMIENTO DEL SUB COMPONENTE ATENCIÓN A SINIESTROS AGROPECUARIOS DEL SEGURO CATASTRÓFICO CORRESPONDIENTE AL CICLO PRIMAVERA-VERANO 2019, A LOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA TONAMECA.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. La Autoridad Municipal de Santa María Tonameca por conducto del Regidor de Desarrollo Agropecuario C. Federico Salinas Martínez, mediante oficio de fecha 04 de septiembre del 2019, dirigido a la Lic. Sofía Castro Ríos, entonces titular de Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Agricultura (SEDAPA), mediante el cual solicitan se haga efectivo el “**apoyo del seguro catastrófico**” debido a la falta de lluvias que ocasionaron sequías en 115 comunidades del citado municipio, lo que dio como resultado la pérdida de cultivos de maíz en 1250 hectáreas, documento que fue recibido el día 06 de septiembre del 2019.

En respuesta a dicha solicitud la SEDAPA, dio contestación mediante oficio número SEDAPA/DCOYGP/0089/2019, emitido por el Departamento de Control Operativo y Gestión de Proyectos, de fecha 10 de septiembre del 2019, firmado por el Lic.

Ulises Antonio Jiménez Jiménez Jefe de Departamento de Control Operativo y gestión de Proyectos, en el cual menciona que dicha petición fue turnada a la Empresa Aseguradora la cual es la encargada de llevar a cabo los recorridos de verificación de los cultivos afectados, y se esta en espera de los resultados que de acuerdo a los lineamientos del subcomponente de Atención a Siniestros Agropecuarios para el verano 2019 para saber si es procedente la indemnización para los productores en sus cultivos de maíz en 1250 hectáreas del municipio de Santa María Tonameca.

En fecha 01 de octubre del año 2019, la Autoridad Municipal de Santa María Tonameca por conducto del Regidor de Desarrollo Agropecuario C. Federico Salinas Martínez, reporta mediante oficio a la Lic. Sofía Castro Ríos, entonces titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Agricultura (SEDAPA) del Gobierno del Estado, la afectación de 450 hectáreas de cultivo de maíz y 20 de plátano, las cuales resultaron afectadas por la tormenta Narda daños ocurridos los días 29 y 30 de septiembre del 2019, con la finalidad de contar con un apoyo económico para los campesinos y productores que fueron afectados en sus cultivos, documento recibido el día 02 de octubre del 2019 en la oficialía de partes de SEDAPA. Trámite que se encuentra pendiente su autorización por parte de SEPADA, ya que la visita de verificación por parte de PRO AGRO ya se llevó a cabo y se validaron aproximadamente 700 hectáreas.

En respuesta a dicha solicitud la SEDAPA, dio contestación mediante oficio número SEDAPA/DCOYGP/323/2019, emitido nuevamente por el Departamento de Control Operativo y Gestión de Proyectos el número de folio 19004179, de fecha 22 de octubre del 2019, en el cual menciona que dicha petición también fue turnada a la Empresa Aseguradora la cual es la encargada de llevar a cabo los recorridos de verificación de los cultivos afectados, y se esta en espera de los resultados que de acuerdo a los lineamientos del subcomponente de Atención a Siniestros Agropecuarios para el verano 2019 sea procedente la indemnización para los productores del municipio de Santa María Tonameca.

SEGUNDO. Como resultado de las solicitudes antes mencionadas, el día 13 de septiembre del 2019, se presento personal del PROAGRO del área de Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A. para llevar a cabo la verificación de las afectaciones que se mencionaron como resultado de la sequía que se presentó en el periodo primavera-verano 2019, levantando el "ACTA DE INSPECCIÓN DE SINIESTRO CATASTROFICO" con numero de Folio 46070, conteniendo los siguientes datos: Nombre del Asegurado Gobierno del Estado de Oaxaca, Nombre

de la Unidad Asegurada Santa María Tonameca, Estado Oaxaca, Riesgo Ocurrido Sequía, Superficie Afectada 1,500 hectáreas, así mismo en el cuadro de Observaciones menciona *"En compañía del representante del Gobierno del Estado el c. Alvaro Gabino Hernandez Hernandez(sic) se realizo el recorrido por la unidad asegurada para evaluar el daño observado(sic) por la sequía prolongada del 20 de julio del 2019 hasta el 05/09/2019 en el que se observan plantas yaquitias oloraticas jillete(sic) pegado al tallo sin llenado de grano, plantas muertas por lo que se contabilizaron 1500 Ha. con perdida total"*, este documento presenta firmas autógrafas de quienes llevaron a cabo la inspección, Ing. Roberto Antonio Velasco Rivero Técnico de PRO AGRO" y Alvaro Gabino Hernández Hernández Representante del Gobierno del Estado.

Mediante oficio de fecha 4 de febrero del presente año, dirigido al Lic. Ulises Antonio Jiménez Jiménez Jefe de Departamento de Control Operativo y Gestión de Proyectos de la SEDAPA, mediante el cual hacen entrega de la documentación correspondiente a 1269 productores de maíz que fueron afectados de las diferentes comunidades del municipio de Santa María Tonameca, en el cual se anexo la siguiente documentación: Copia del INE, CURP, comprobante de domicilio, constancia simple o constancia de posesión de cada uno de ellos, que corresponden a un total de 1500 hectáreas de maíz en el ciclo primavera-verano correspondiente al año 2019, mismo que fue recibido por el Lic. Ulises Antonio Jiménez Jiménez con un anexo de 60 fojas según consta en el sello de recibido del Departamento de Control Operativo y Gestión de Proyectos de la SEDAPA.

Lo anterior para dar cumplimiento las reglas de operación que establece el citado programa **y se pudiera realizar el pago de las 1500 hectáreas que fueron afectadas, esto como resultado de la inspección llevada a cabo el día trece de septiembre del año 2019 con número de folio 46070.**

Como parte del procedimiento para darle continuidad para el cobro del seguro de Garantía de Producción, se tramito la solicitud de cheque numero, a nombre del asegurado Gobierno del Estado de Oaxaca, por el siniestro de sequía. Al predio de Santa María Tonameca, número de siniestro 2002-20453, con fecha de ocurrencia 03/09/2019, superficie asegurada 1,500.00 hectáreas, superficie siniestrada 1,500.00 hectáreas, Monto a Total a Indemnizar (S/Predio) \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

TERCERO. El C. Federico Salinas Martínez Regidor de Desarrollo Agropecuario del Ayuntamiento de Santa María Tonameca, se ha reunido con el Lic. Rafael Arcos Morales, quien actualmente funge como Director de Operación y Seguimiento de la

SEDAPA y, quien les menciono que **“por indicaciones del del secretario Lic. Gabriel Cue Navarro ha recortado el apoyo en un 50% asignando solo 750 hectáreas”**, aun cuando se ha llevado a cabo la inspección y verificación por parte del personal de la aseguradora PRO AGRO y el personal de SEDAPA en donde se comprobó la afectación de 1500 hectáreas, entregando también la documentación de 1269 productores que resultaron afectados por la sequia del 2019, esto lo han hecho del conocimiento del Mtro. Ismael Alejandro Murat Hinojosa Gobernador del estado de Oaxaca, mediante escrito de fecha 19 de agosto del presenta año con sello de recibido de la misma fecha, presentado en la coordinación de Atención Ciudadana y Vinculación Social, Palacio de Gobierno, sin que hasta la fecha en que se presenta este documento se de una respuesta favorable o hayan tenido comunicación con la autoridad Municipal de Santa María Tonameca.

De los antecedentes antes mencionados, queda claro que los productores del Municipio de Santa María Tonameca que fueron afectados en sus cultivos por el siniestro de sequía, en el ciclo Primavera-Verano 2019 cumplieron en tiempo y forma con la presentación de la solicitud a la SEDAPA, que la verificación y supervisión de las afectaciones que se presentaron en las parcelas de los campesinos se realizó oportunamente por personal de la seguradora y del representante del Gobierno del Estado quedando acreditado el daño causado por la sequía, también se presentó la documentación correspondiente de cada uno de los afectados para complementar el trámite de gestión del pago correspondiente al programa Fomento a la Agricultura del Componente Acceso al Financiamiento del Sub Componente Atención a Siniestros agropecuarios del seguro catastrófico correspondiente al Ciclo Primavera-verano 2019.

Por lo que ante las declaraciones del Lic. Rafael Arcos Morales, quien actualmente funge como Director de Operación y Seguimiento de la SEDAPA y, quien les menciono verbalmente que **“por indicaciones del secretario Lic. Gabriel Cue Navarro ha recortado el apoyo en un 50% asignando solo 750 hectáreas”**, es evidente que se están desviando recursos Federales y Estatales, además que se configura una acto de Responsabilidad Administrativa del secretario Lic. Gabriel Cue Navarro Director de Operación y Seguimiento de la SEDAPA.

En razón a lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta soberanía, el presente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: : **EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE ORDENE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO**



LXIV
 LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Leticia

Collado

Distrito Local 06 HUAJUAPAN DE LEÓN

AGROPECUARIO, PESCA Y AGRICULTURA (SEDAPA), QUE ENTREGUE ÍNTEGRAMENTE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA: FOMENTO A LA AGRICULTURA DEL COMPONENTE ACCESO AL FINANCIAMIENTO DEL SUB COMPONENTE ATENCIÓN A SINIESTROS AGROPECUARIOS DEL SEGURO CATASTRÓFICO CORRESPONDIENTE AL CICLO PRIMAVERA-VERANO 2019, A LOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA TONAMECA.

San Raymundo Jalpan a 25 de agosto del 2020.

ATENTAMENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 DIP LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
 DISTRITO VI
 HCA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN

[Handwritten signature of Leticia Socorro Collado Soto]

Dip. Ericel Gómez Nucamendi.

[Handwritten signature of Ericel Gómez Nucamendi]

Dip. Griselda Sosa Vasquez.

[Handwritten signature of Griselda Sosa Vasquez]

Dip. Angel Domínguez Escobar.

[Handwritten signature of Angel Domínguez Escobar]

Dip. Arcelia López Hernández.

[Handwritten signature of Arcelia López Hernández]

Dip. Othón Cuevas Córdova.

[Handwritten signature of Othón Cuevas Córdova]

Dip. Pavón Meléndez Cruz.

[Handwritten signature of Pavón Meléndez Cruz]

Dip. Luis Alfonso Silva Romo.

[Handwritten signature of Luis Alfonso Silva Romo]

Dip. Inés Leal Peláez.



LXIV
 LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA